

tejed, sea agallada, y con toda la santidad de oxana
que combiene para que quede tenida la thā seda
de oxana en toda la perfección que se quiere, y no
saliendo tal que combiene, que pague de pena dos
mil mar, pero que si saliere vaya el color que pueda
dalle el color oxana dorada p^a g. no le piera.

Que no se puedan tener las sedas

Item. Que no se pueda tener ninouna seda, fina, floja, ni
torcida, ni azuchada para vender en la alcaiceria, ni
para otra cosa alguna con brasil, sola thā pena de
dos mil mar, pero que pueda tener el brasil seda
fina para vestir en lo, patios, o cintas que se tire.
y que el mediano, o mediano lo pueda tener
con brasil.

Que se leere el brasil se subian
y no sobre blanco.

Item. Que no se pueda dar ninoun brasil sino sobre
blanco, y no sobre blanco, se pena de un mil mar
como se ha de tener la seda dorada.

Item. Que no se pueda tener ninoun seda fina para
color dorada, sino que sea sobre oxana, y que no lle-
ve ninouna mezcla exubian, ni el brasil, ni
otra cosa, se pena de un mil mar, pero que

